COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-01-19

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Transporte Planeacion Y Diseño Ingenieria S.A. Tpd Ingenieria S.A.	Actividad económica:	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Nombre:	LUCY PADILLA ZAMORA	Documento:	CC 38281109
Fecha de nacimiento:	1961-01-29	Lugar de nacimiento:	HONDA (TOLIMA)
Edad:	62 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	3
Dirección actual:	CR 110 C BIS 73 0	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3185818622	Escolaridad:	Tecnico_completo
Ocupación:	CONDUCTORA	EPS:	Compensar
Responsable**:	SERGIO PEREA (HIJO)	Teléfono:	3505808479
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 3 - Ultima dosis: 2022/04/24 Pfizer
2. Vacuna:Influenza - Dosis 1 - Ultima dosis: 2022/11/22

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: Su capacidad auditiva está disminuida en forma bilateral
Espirometría computarizada:NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LUCY PADILLA ZAMORA con documento de identificación No. 38281109 se considera presenta recomendaciones en algunas tareas o actividades para desempeñar la ocupación de CONDUCTORA del sector económico Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
AMPLIACION DE LAS RECOMENDACIONES OCUPACIONALES : De las diferentes tareas o actividades que comprenden la ocupación, hay algunas que el trabajador no debe desempeñar. Por ello, para estas tareas se establecen restricciones, por lo que se debe tener en cuenta que:
1. Puede realizar actividades de su trabajo; no obstante, realizar seguimiento según recomendaciones generales.

Estas recomendaciones tienen un carácter TEMPORAL durante un (1) mes. Se deben hacer los ajustes necesarios acorde con estas recomendaciones, en concordancia con su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se les debe dar cumplimiento tanto en su trabajo como en las actividades extralaborales.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo anual de su defecto de refracción por Optómetra.
2. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud evaluación y plan de su alteración motriz.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

PRESENTA RECOMENDACIONES EN ALGUNAS TAREAS O ACTIVIDADES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES ESPECIALES DEL ALCANCE DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PARA CONDUCTORES DE VEHICULO CONRELACIÓN A SU LICENCIA: De acuerdo a la normatividad vigente, el Examen Médico Ocupacional no reemplaza la certificación de la aptitud psicofísica para obtener la expedición de la licencia de conducción vehicular, que debe adelantarse en un Centro de Reconocimiento de Conductores o entidad idónea, con la periodicidad establecida en dicha normatividad

RESULTADO DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PARA ELPROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: El resultado de la Evaluación psicosensométrica es: Evaluación motriz: con recomendaciones sujeto a evolución, Test de personalidad: sin alteraciones.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:
- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



CARLOS ALBERTO PEREZ GOMEZ
Medico Cirujano Genera
Fundación Escuela de Medicina Juan Corpas
Res 0755
Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Universidad Manuela Beltra



Indice der

LUCY PADILLA ZAMORA
Documento: 38281109

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

NOTAS DE EVOLUCIÓN:

La información aquí consignada hace parte del proceso de verificación de condiciones de salud del trabajador, para el desempeño seguro de la ocupación, por lo que debe ser revisada de manera integral con los demás datos consignados.

NOTA No. 1 - Fecha: **2023-02-18** Hora: **11:54:09** el usuario **edwards.velandia** escribió:

NOTA DE EVOLUCION 2023-02-18 PRUEBA PSICOSENSOMETRICA: Coordinación motriz normal, cuestionario psicológico estructura de personalidad normal.<hr>

CONSIDERACIONES ESPECIALES DEL ALCANCE DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PARA CONDUCTORES DE VEHICULO CON RELACIÓN A SU LICENCIA: De acuerdo a la normatividad vigente, el Examen Médico Ocupacional no reemplaza la certificación de la aptitud psicofísica para obtener la expedición de la licencia de conducción vehicular, que debe adelantarse en un Centro de Reconocimiento de Conductores o entidad idónea, con la periodicidad establecida en dicha normatividad.<hr>



EDWARDS ANDREIEV VELANDIA SUA
Médico
Univ. Pedagógica de Colombia
Res. 1024531118
Esp. en SST
Univ. de Boyacá
Res. 5108 05 Noviembre 2020

NOTA No. 2 - Fecha: **2023-02-18** Hora: **11:55:25** el usuario **edwards.velandia** escribió:

CONCLUSIONES OCUPACIONALES: De acuerdo con el examen ocupacional realizado a LUCY PADILLA ZAMORA con documento de identificación No.38281109 , se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de conductora CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL: No presenta restricciones.



EDWARDS ANDREIEV VELANDIA SUA
Médico
Univ. Pedagógica de Colombia
Res. 1024531118
Esp. en SST
Univ. de Boyacá
Res. 5108 05 Noviembre 2020

Calle 79A # 18 - 36 Bogotá - Colombia PBX: (601) 745 40 84
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:
Fecha: 2023-02-20 Hora: 13:32